



# BOLETÍN DEL CLERO DEL OBISPADO DE LEÓN

## Jubileo Pontificio de Su Santidad León XIII.

*Junta Diocesana de Barcelona.— Comisión de Peregrinación.*

Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de León.—Excmo e Ilustrísimo señor: Deseoso el Emmo. Sr. Cardenal-Obispo de esta Diócesis de secundar los sentimientos de fidelidad y de profunda adhesión de todos los católicos hacia la Augusta persona del sabio Pontífice León XIII, nombró una Junta que, bajo su presidencia, acordara los festejos con que ha de solemnizarse el fausto suceso del jubileo pontifical del venerable Jerarca Supremo de la Iglesia.

Uno de los acuerdos adoptados es la Peregrinación á Roma, que, siguiendo los deseos de Su Santidad, se realizará en el próximo mes de Octubre, según podrá V. E. I. enterarse por los ejemplares, que tenemos el honor de adjuntar, de la alocución aprobada por su Eminencia y la Junta general.

Esta Peregrinación, aunque Diocesana de Barcelona, por organizarse aquí, no excluye, antes al contrario, acogerá con singular complacencia á los fieles de otras Diócesis que gusten adherirse á ella y formar parte de la misma, pues así lo acordó desde un principio el Emmo. Sr. Cardenal, que encargó á la Junta secundara con empeño estos sus deseos.

Y en ello se propuso Su Eminencia facilitar á los dignísimos Prelados que, por circunstancias especiales, no puedan organizar una Peregrinación exclusiva de su Diócesis, el que se hallen representados en la hermosa manifestación de amor, de respeto y de adhesión al Soberano Pontífice, que trata de realizarse. Cuantas más Diócesis figuren en la Peregrinación, mayor será el consuelo que reciba el bondadoso León XIII, y más grande será la importancia que revista el acto de ofrecer á Su Santidad el homenaje de sus fieles hijos.

En este concepto, y cumpliendo órdenes de nuestro amado Prelado, nos permitimos acudir á V. E. I. rogándole se digne enterarse de las bases de la Peregrinación, y si á los altos fines de V. E. I. conviene el que esa Diócesis esté representada en la Peregrinación, sea corto ó numeroso el contingente de fieles que de ella se agreguen, disponer que las personas á quienes V. E. I. encargue de este servicio, se pongan de acuerdo con esta Comisión, que se complacerá muy mucho en dar cuantos datos y antecedentes conduzcan á facilitar su acción y lograr el mejor éxito de la romería, cooperando así al mayor esplendor de los sentimientos católicos, que en la triste época que atravesamos conviene se ostenten en toda la pujanza y ardor que merecen la Iglesia Santa, de que somos hijos, y debemos defender con entereza y decisión.

Dígnese V. E. I. acoger benévolo las manifestaciones de quienes, con todo respeto, besan su pastoral anillo é impetran su bendición.

Dios nuestro Señor guarde á V. E. I. dilatados años. Barcelona 6 de Junio de 1902.—El Canónigo Presidente, Jaime Almera.—El Vocal Secretario, S. de Artíñano.

Conviene que la correspondencia se dirija á la *Secretaría de la Peregrinación á Roma. Asociación de Católicos, Canadá, 31, pral., Barcelona.*

---

*Comisión de Peregrinación á Roma. — Católicos de la Diócesis de Barcelona:* En la larga y nunca interrumpida sucesión de esa augusta dinastía de Vicarios de Jesucristo que cuenta diez y nueve siglos de gloriosísima existencia, sólo cuatro Pontífices han logrado inaugurar el 25.º aniversario de tan suprema como sagrada dignidad.

Es, pues, el Jubileo Pontificio un acontecimiento muy raro en los fastos del Pontificado, y por lo mismo, señal elocuentísima de la especial providencia con que Jesucristo Redentor vela por su Iglesia santa, ya que la historia nos demuestra con evidencia incontrastable que Dios ha suscitado en toda ocasión el Caudillo escogido que las circunstancias exigían para que su Esposa inmaculada triunfara de las asechanzas de sus terribles adversarios y para conducir al pueblo fiel por el único camino de salvación y vida, en medio de las pavorosas tempestades suscitadas por las impotentes iras del averno.

Motivo es, en verdad, para nosotros de inefable regocijo, de íntima y consoladora satisfacción y de entusiasmo ardiente y generoso, la predilección que nos demuestra el Altísimo, al permitirnos contemplar y tomar parte en uno de los hechos que más de relieve ponen su infinito amor á la humanidad y singularmente á la porción escogida que constituye la gran familia católica, que abarca en su totalidad los ámbitos del mundo.

Sí, León XIII, el Augusto Prisionero del Vaticano; el Anciano inerme y desvalido de todos los poderes de la tierra que acaba de cumplir 92 años, conservando en todo su vigor las poderosas energías intelectuales y morales de la edad viril; el Caudillo esforzado de la Fé y de la Caridad, que en estos tiempos miserables de enervante y envilecedor materialismo ha sabido ahuyentar el error de la inteligencia de los hombres, iluminándola con los soberanos esplendores de las verdades evangélicas, y desterrar el odio de su corazón, ennoblecíéndole con el sublime sentimiento del amor; el Atleta formidable de la justicia y del derecho, que ha subyugado á sus más osados y potentes enemigos con la magia invencible de su heróica entereza, no obstante el desamparo á que lo tiene reducido la criminal complicidad de las humanas potestades; esa gigante Figura, en fin, que llena con sus hechos inmortales las páginas de nuestra historia, ha inaugurado felizmente y celebra este año su Jubileo Pontificio entre las aclamaciones de sus fieles y entusiastas hijos, que de todos los puntos de la tierra se congregan en Roma para postrarse á los piés de su

augusto y venerable Padre y ofrecerle el rendido homenaje de sus almas.

¡Católicos de Barcelona, católicos españoles! Si España es á los ojos del mundo civilizado la nación católica por excelencia, Barcelona y Cataluña constituyen la aguerrida vanguardia de esta España católica. Nuestro más preciado timbre de gloria y de grandeza obliganos, pues, á demostrar á todas las naciones cultas que somos los descendientes legítimos, de aquellas huestes invencibles que, en alas de su sentimiento religioso, libertaron la Patria y salvaron á Europa de la barbarie musulmana, trazaron límite infranqueable á la audacia del protestantismo, descubrieron y civilizaron Nuevos Mundos y constituyeron siempre la columna más firme de la Iglesia.

¡A Roma, pues, católicos españoles! En el próximo Octubre espera León XIII recibir nuestro homenaje; así lo ha manifestado Él mismo. En la Ciudad Condal, y bajo la égida del preclaro Príncipe que tan gloriosamente rige sus destinos religiosos, se organizará para entonces la Peregrinación, tan ardientemente deseada, constituida en primer término por los fieles de esta Diócesis, á los que podrán agregarse los católicos de Cataluña y de toda España, cuyos Prelados respectivos no constituyan especiales romerías. Empleemos el verano en fomentar nuestro entusiasmo para que la Peregrinación resulte digna de nuestras insuperables grandezas nacionales, y en falanges nutridas y compactas, y henchido el corazón de sacro fuego, corramos á la Ciudad Eterna, donde quiso el Redentor asentar por los siglos de los siglos la Sede intangible de su Iglesia, y postrados á los piés del Anciano venerable que con ansia espera la visita de sus hijos predilectos, quizá para darles su postrer adiós, digámosle con toda la efusión de nuestros pechos:

«Santísimo Padre: Aquí tenéis los Católicos de Barcelona, de Cataluña, de todas las regiones españolas, que vienen á ofreceros el testimonio más sincero de su inquebrantable fidelidad y amor; á proclamar ante la faz del mundo, y á despecho de la maldita secta, cuya diabólica cabeza habéis quebrantado con el poder de vuestra palabra

soberana, que Vos sois el Vicario de Jesucristo y Padre amoroso de las almas, y á daros finalmente otra prueba elocuentísima de que la fe de España, más firme que las rocas graníticas que constituyen sus ingentes montañas, coronadas y santificadas por los seculares Santuarios que en ellas alzaron nuestros padres, no morirá jamás.»

Barcelona, festividad del Sagrado Corazón de Jesús, 6 de Junio de 1902.

*El Presidente*, Jaime Almera, Canónigo.—*Los Vice Presidentes*, Manuel M.<sup>a</sup> Pascual de Bofarull, Benigno de Salas.—*Los Vocales*, Ramón Valls, Párroco de Nuestra Señora de la Merced; Ramón Garriga, Párroco de Nuestra Señora del Carmen; Pedro Blasi, Beneficiado de Nuestra Señora del Pino; Dionisio Cabot, Luis Cirera, Juan Codina, Presbítero; Delfín Donadiu, Catedrático; Ramón de Valls y de Barnola, Domingo Taberner, Francisco de Asís Novelles, Joaquín M.<sup>a</sup> Tintoré, Pedro Turull, Ramón M.<sup>a</sup> de Sagarra.—*Alejandro M.<sup>a</sup> Pons y Serra*, Cayetano Pareja, Cosme Parpal y Marqués, Antonio Martí, Joaquín de Font y de Boter, Modesto Hernández Villaescusa, Félix Vives.—*Los Secretarios*.—Aristides de Artíñano y Zuricaldy, Tomás de Aquino Boada.

## OBSERVACIONES:

La Peregrinación saldrá de Barcelona por tren en la mañana del 16 de Octubre próximo, para llegar á Roma el 17 por la tarde.

Permanecerá en Roma nueve días, saliendo de regreso en la mañana del lunes 27 de Octubre, para llegar á Barcelona el 28 por la tarde.

Aun cuando no de modo definitivo, el precio del viaje de ida y vuelta de Barcelona á Roma será:

**Doscientas cincuenta pesetas en primera clase.**

**Ciento setenta pesetas en segunda clase.**

**Ciento cinco pesetas en tercera clase.**

Además, y si se reúne número suficiente para un coche, habrá asientos de sleeping-car, ó sea coche-cama, con un sobre-

precio de ciento cuarenta pesetas desde Cervere á Roma y viceversa.

Se estudia el medio de combinar que los peregrinos visiten la Santa Casa de Loreto.

Los Peregrinos llevarán como distintivo una medalla con el escudo de Nuestra Señora de la Merced.

La Comisión redacta una guía descriptiva del viaje y de los monumentos que han de visitarse.

La medalla y la guía se entregarán antes de partir la Peregrinación, abonando los peregrinos el precio de cinco pesetas por ambos objetos.

La Comisión facilitará á los peregrinos que lo deseen datos y referencias sobre alojamiento en Roma.

Cuantos deseen inscribirse, ó adquirir datos, pueden dirigirse á la Secretaría de la Comisión de Peregrinación á Roma, establecida en la «Asociación de Católicos», calle de la Canuda, núm. 31.

Para facilitar el viaje á los que de esa Diócesis deseen tomar parte en la Peregrinación, pudiera gestionarse de las Compañías de ferro-carriles, una rebaja en el viaje á Barcelona y regreso á sus domicilios.

Esta gestión solo puede entablarse conociendo qué Diócesis piensan enviar peregrinos y al efecto esta Comisión, se permite rogar que si en esa Diócesis se proyecta concurrir á esta romería, tengan la bondad de avisarlo, á fin de que al entablar las gestiones se incluya á los peregrinos de esa en la petición de rebaja en el viaje de ida y vuelta á Barcelona.

---

## Documentos pontificios

---

### I

#### Breve concediendo indulgencias á una jaculatoria

LEO PAPA XIII

Ad perpetuam rei memoriam. Supplices ad Nos adhibuit preces Venerabilis Frater Guilelmus Episcopus titularis Porphyreonijs Sacrista Noster, ut nonnullis indulgentiis di-

tare velimus hanc invocationem, *Mon Dieu, mon unique bien, Vous êtes tout pour moi, que je sois tout pour Vous* (1). Nos qui pro Pastoralis Nostri Officii fidelium pietatem fovere et excitare studemus, piis ejusdem Venerabilis fratris votis libenter obsecundantes, de Omnipotentis Dei misericordia ac BB. Petri et Pauli App. Ejus auctoritate confisi, universis et singulis utriusque sexus Christifidelibus, qui quotidie mense integro, supradictam invocationem quolibet idiomate, dummodo versio sit fidelis devote recitaverint, et uno ejusdem mensis die ad cujusque arbitrium sibi eligendo vere poenitentes et confessi ac S. Communionem refecti, quamlibet Ecclesiam seu Oratorium publicum devote visitaverint, ibique pro Christianorum Principum concordia, haeresum extirpatione peccatorum conversione, ac S. Matris Ecclesiae exaltatione pias ad Deum preces effuderint, Plenariam omnium peccatorum suorum Indulgentiam et remissionem misericorditer in Domino concedimus. Praeterea eisdem fidelibus qui corde saltem contriti, quolibet anni die, memoratam invocationem devote recitaverint, tercentum dies de in unctis eis seu alias quomodolibet debitis poenitentis in forma Ecclesiae consueta relaxamus. Quas omnes et singulas indulgentias, peccatorum remissiones ac poenitentiarum relaxationes, etiam animabus christifidelium, quae Deo in caritate conjunctae ab hac luce migraverint, per modum suffragii applicari posse indulgemus. In contrarium facientibus non obstantibus quibuscumque. Praesentibus perpetuis futuris temporibus valituris. Praecipimus autem, ut praesentium litterarum (quod nisi fiat nullas easdem esse volumus) exemplar ad Secretariam Congregationis Indulgentiarum Sacrisque Reliquiis praepositae deferatur, juxta Decretum ab eadem Congregatione sub die XIX Januari MDCCCLVI latum et ac S. m. Bened. PP. XIV Praedecessore Nostro die XXVIII dicti mensis adprobatum, atque volumus, ut earumdem praesentium transumptis seu exemplis etiam impressis, manu alicujus Notarii publici subscriptis et sigillo personae in ecclesiastica dignitate constitutae munitis,

---

¡ Dios mio, mi único bien, Vos sois todo para mí, que yo sea todo para Vos!

eadem prorsus habeatur fides, quae haberetur ipsis praesentibus si forent exhibitae vel ostensae.

Datum Romae apud S. Petrum sub annulo Piscatoris die XIII Martii MCMII, Pontificatus Nostri An. XXV. ALOISIUS *Cardenal* MACCHI.

Praesentium litterarum exemplar delatum fuit ad hanc Secretariam S. Congris. Indulgentiis Sacrisque Reliquiis praepositae. In quorum fidem, etc.

Datum Romae ex eadem Secria., die 17 Martii 1902 Jos. M. Can. CONSELLI, *Substitutus*.

## II

### Breve concediendō indulgencias al «Requiem æternam»

#### LEO PAPA XIII

Ad perpetuam rei memoriam. Oblatis Nobis precibus annuentes a dilecto Paulo Buguet praeposito generali Piacularis Operis pro animabus derelictis loci «Montligeon» Dioecesis Sagien, omnibus et singulis fidelibus ex utroque sexu ubique terrarum degentibus, contrito saltem corde, ac devote qualibet vice recitantibus versiculum cum responsorio *Requiem aeternam dona eis, Domine, et lux perpetua luceat eis* in forma Ecclesiae solita quinquaginta dierum indulgentiam concedimus, qua tantum liceat functorum vite labes poenasque expiare. Non obstantibus contrariis quibuscumque. Praesentibus perpetuis futuris temporibus valituris. Praecipimus autem, etc.

Datum Romae apud S. Petrum sub annulo Piscatoris die XXII Martii MCMII, Pontificatus Nostri anno vigesimo quinto.—Pro Dno. Card MACCHI: NICOLAUS MARINI *Subst.*

Praesentium litterarum exemplar delatum fuit ad hanc Secretariam S. C. Indulg. Sacrisque Reliq. praepositae. In quorum fidem, etc.

Datum Romae ex eadem Secria., die 26 Martii 1902.—FRANCISCUS SOGARO, Archiep. Amiden., *Secret.*